

Con el relevo de D. Francisco de Toledo, que dejó el virreinato del Perú en 1580, cesaron las persecuciones y tempestades levantadas contra la Compañía en aquellos países, y con la llegada del P. Piñas, que llevaba consigo una veintena de nuevos operarios, el año 1581, se reanimaron todos los bríos de la provincia, que comenzó á proceder con nuevo fervor de espíritu, como lo veremos en la historia del siguiente Generalato.

lo cometiesen al Provincial de Andalucía. El Consejo respondió, con fecha 23 de Diciembre de 1585, que los cuatro años los pasase en Trigueros. Véase el documento en *Epist. Hisp.*, XXVIII, f. 34. Cumplidos estos cuatro años fué trasladado el P. Luis López á la casa profesa de Sevilla y allí murió en 1598.

CAPÍTULO VIII

ESTADO DE LA COMPAÑÍA EN ESPAÑA Á LA MUERTE DEL P. MERCURIAN

SUMARIO: 1. Progreso de la Compañía en este generalato.—2. Espíritu que reinaba en nuestras casas.—3. Oración afectiva del P. Cordeses. Carta que le dirige el P. Mercurian.—4. Oración del P. Baltasar Álvarez. La examinan los Superiores. Fallo del P. General.—5. Florecimiento de nuestros colegios.—6. Influjo de nuestros Padres en la sociedad por medio de los ministerios apostólicos.—7. Peligros que asoman para la Compañía, ya dentro, ya fuera de ella.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Universae Societatis Status ann. 1574*.—2. *Litterae annuae*.—3. *Epistolae Generalium*.—4. *Epistolae Hispaniae*.—5. *Epistolae P. Balt. Álvarez*.

1. De esta manera llegó nuestra Compañía trabajando por la gloria de Dios en el antiguo y Nuevo Mundo al año 1580. Nadie sospechaba que en ese año nos había de faltar el P. General, pues aunque ya entraba en los sesenta y seis años, su robusta constitución parecía augurar una prolongada vejez. Sin embargo, no sucedió así. Fué llamado aquel año 1580, *año del catarro*. Con este nombre se designó una enfermedad que segó la vida de muchísimas personas, y que era, según muchos opinan, la célebre epidemia conocida en nuestros días con el nombre de *influenza*. Á fines de Julio sintióse acometido de esta dolencia el P. Mercurian, y el 2 de Agosto, recibidos con mucha devoción los Sacramentos, expiró santamente en la casa profesa de Roma.

Llegados á este punto, hagamos alto por un momento, y dirigiendo una ojeada retrospectiva, observemos los progresos que hizo en nuestra patria la Compañía de Jesús en los días del P. Mercurian.

Durante el cuarto generalato la Compañía fué progresando en España, no menos en el número de sujetos y domicilios, que en el desarrollo de nuestros ministerios y en el benéfico influjo ejercido por los jesuitas en todas las clases de la sociedad. Pudiera creerse que todo era felicidad para la Compañía española en este generalato, si no viéramos asomar dentro y fuera de nuestra Orden los gérmenes de las gravísimas tribulaciones que tanto nos afigieron á fines del siglo XVI.

Los nuevos domicilios que abrió la Compañía en este tiempo ya están declarados en el capítulo II. Para conocer el incremento de la Compañía en cuanto á los individuos, poseemos dos documentos muy importantes, y son: el *Universae Societatis Status*, ó sea Catálogo de toda la Compañía, mandado hacer por el P. Polanco cuando era Vicario, y las Cartas anuas de nuestras provincias, que suelen notar al principio el número de los sujetos. El primero de estos documentos nos ofrece el número de jesuitas que existían al empezar el generalato del P. Mercurian. Por él conocemos que la provincia de Toledo contaba entonces cuatrocientos individuos, la de Castilla trescientos sesenta, la de Andalucía unos doscientos y la de Aragón poco más de ciento cincuenta (1). Con éstos se deben juntar los quince sujetos mandados para formar la provincia de Méjico y unos treinta que ya había en el Perú á la muerte de San Francisco de Borja. Además, se deben añadir un centenar y algo más de jesuitas españoles diseminados por otras naciones de Europa y por las misiones portuguesas. Como el catálogo del P. Polanco, aunque mandado hacer á principios de 1573, no se terminó hasta bien entrado el año 1574, resulta que todos sus números son algo más crecidos de lo que serían un año antes. Para precisar, pues, los sujetos que la Compañía tenía en España al ser elegido el P. Mercurian, será necesario rebajar un poco esos números. Con todo eso, aun haciendo alguna rebaja, creemos que el número de jesuitas españoles por Abril de 1573 debía oscilar entre mil doscientos y mil trescientos.

Para conocer el número de sujetos á la muerte del P. Mercurian, consultaremos las cartas anuas más próximas á este acontecimiento. Del mismo año 1580 tenemos anuas de Aragón, Méjico y Perú. Las más próximas de Andalucía son del año 1579, y de las otras provincias de Castilla y Toledo tenemos las del año 1581. Por estas cartas vemos que en todas las provincias de nuestra Asistencia había crecido la Compañía, aunque el incremento había sido bastante desigual, según las provincias. La más floreciente era la de Castilla, que había subido de trescientos sesenta á quinientos individuos. Venía en pos la de Toledo, que había pasado de cuatrocientos á cuatrocientos ochenta. La de Andalucía llegaba ya en 1579 á doscientos sesenta. En cambio la de Aragón se hallaba algo atrasada, pues en 1580 con-

(1) En el Catálogo de Andalucía faltan los colegios de Trigueros y Marchena. Los demás dan la suma de 194. En Aragón hay 152, incluyendo nueve que aparecen en las casas de Cerdeña.

taba sólo doscientos, pero sin incluir en ellos á los de Cerdeña, porque de esta isla se tenían pocas noticias en España (1). Puede, empero, asegurarse que no llegarían á veinte los jesuitas españoles que por entonces había en Cerdeña. Méjico tenía en 1580 ciento siete sujetos y el Perú ciento diez. Reuniendo, pues, por orden numérico nuestras provincias, resulta el siguiente cuadro:

Castilla.....	500 sujetos.
Toledo.....	480
Andalucía.....	260
Aragón.....	200
Perú.....	110
Méjico.....	107
<i>Total</i>	<u>1.657</u>

Es verdad que para saber con puntualidad los jesuitas existentes por Agosto de 1580, en que murió el P. Mercurian, se deberá rebajar algo de los números de Castilla y Toledo, pues son tomados del año siguiente; pero en compensación es necesario añadir el aumento que tendría Andalucía el año 1580, pues su número es del año anterior y los sujetos españoles que Aragón poseía en Cerdeña. Creemos, pues, que el total presentado se aproxima mucho al número de jesuitas que realmente existían en nuestras provincias á mediados de 1580. Si á ellos agregamos un centenar próximamente de jesuitas españoles que vivían aplicados á otras provincias y misiones, vendremos á sacar en conclusión que á la muerte del P. Mercurian los jesuitas de España eran entre mil seiscientos y mil ochocientos. El aumento, pues, de nuestra Asistencia en el cuarto generalato había sido de unos cuatrocientos sujetos.

2. El espíritu que reinaba en nuestras casas era, no solamente bueno, sino también conforme al carácter apostólico que San Ignacio imprimió á la Compañía, y que deseaba ver en todos sus hijos. Por eso el P. Cordeses, al anunciar en una carta que en la provincia de Toledo había muchos muy buenos, dice que: «aspiran á la perfección al modo propio de la Compañía» (2). En ese tiempo empezó á generalizarse en la provincia de Aragón la costumbre de hacer los Ejercicios todos los años, cosa no usada todavía entre los Nuestros. El P. Baltasar Álvarez, en su visita á esta provincia, debió dejar alguna

(1) *Epist. Hisp.*, XXV, f. 212. Anua de 1580, por el P. Luis Ballester, fecha en Gandía y Enero de 1581.

(2) *Epist. Hisp.*, XXII, f. 532.

ordenación ó aviso general, recomendando esta costumbre; pero como no estaba introducida aún en muchas partes, el P. Mercurian no creyó conveniente aprobar esa ordenación del P. Álvarez, y así, entre las observaciones que escribió acerca de esa visita hallamos la siguiente: «Ordenaciones comunes á la provincia de Aragón. No conviene hacer ley que los Nuestros se recojan cada año en hacer los Ejercicios, mas se procure de imponer los Nuestros en el modo de orar de los Ejercicios» (1). Esta santa costumbre se fué extendiendo cada vez más entre los Nuestros, hasta que la sexta Congregación general la convirtió en ley el año 1608.

Claro está que en este tiempo se cometían las faltas de que hablamos en el tomo anterior (2), y que ya hemos indicado en capítulos precedentes de este mismo; pero los superiores se aplicaban seriamente á enmendarlas. Aquellas singularidades que al principio de la Compañía tomaron algunos imitando los usos y prácticas de otras religiones, se hicieron sentir menos en este generalato. Sin embargo, existió en algunos jesuítas cierta ligera desviación en el espíritu que no debemos pasar en silencio. El P. Juan Legaz, rector del colegio de Oropesa, escribiendo al P. General el 7 de Agosto de 1574, notaba dos géneros de faltas que veía cometerse entre los Nuestros. Era el primero el derramarse demasiado á lo exterior, y, so pretexto de celo, el tratar mucho con seglares, no siempre para aprovechar á las almas, sino tal vez para entretenerse con curiosidades, de donde nacían las imprudencias y peligros á que se expone quien tiene poco espíritu interior. El otro defecto, enteramente contrario al precedente, era el excesivo retraimiento á que se daban algunos, so pretexto de oración y trato con Dios. Vense algunos de estos contemplativos que pasan gran parte del día encerrados en sus aposentos, leyendo libros ó dados á sus devociones, sin trabajar como debieran en los ministerios con los prójimos. Este defecto lo han introducido algunos que fueron superiores y han empezado á llamarse *los recoletos*, nombre tomado por un Padre muy respetable de Andalucía, á quien no designa el P. Legaz, pero que sería probablemente el P. Francisco Vázquez, rector de Montilla, eminente recoleto, como vimos en el capítulo IV (3).

(1) *Aragon. Epist. Gener.*, 1577-1579, f. 34. No se conserva el memorial de la visita del P. Álvarez, á que corresponden las observaciones y enmiendas que leemos en este folio.

(2) *Ibid.*, pp. 482-500.

(3) *Epist. Hisp.*, XXI, f. 248.

Este defecto segundo daba al P. Legaz más cuidado que el primero, pues el tal recogimiento era una paliada holgazanería, y por la apariencia de santidad que llevaba parecía más difícil de arrancar. Ya vimos cómo reinaba este espíritu en la provincia de Andalucía, y cómo procuró enmendarlo en su visita el P. García de Alarcón. Fuera de esta provincia se extendió también algo este espíritu singular, que, como vimos al fin del cap. VI, fué introducido en Méjico por el P. Alonso Sánchez. Más cuidado que este espíritu de excesivo recogimiento dió por entonces á los superiores el modo de orar algo peregrino que introdujeron dos hombres verdaderamente santos y de los más insignes que entonces honraban á la Compañía en España, cuales eran los PP. Antonio Cordeses y Baltasar Álvarez. Pocos religiosos nuestros igualaban á estos dos hombres en fervor de espíritu, en humildad, en prudencia y en todas las virtudes. Esto no obstante, uno y otro, llevados de su afecto á la vida interior y trato con Dios, quisieron introducir en la Compañía un género de oración que no era enteramente el enseñado en los Ejercicios y estaba expuesto á ilusiones.

3. Cuando el P. Cordeses, vuelto de la Congregación general en 1573, empezó á ejercitar el oficio de Provincial de Toledo que se le había encomendado, aplicóse con mucho fervor á reanimar el espíritu de todos sus súbditos, y para este fin, hablando en particular con cada uno de los Padres, les iba enseñando un género de oración que él llamaba afectiva, y que miraba como complemento ó perfección de la oración enseñada por San Ignacio en los Ejercicios. No hacía sobre esta materia pláticas de comunidad, ni hablaba de esto delante de muchos á la vez, por temor sin duda de ser mal entendido por alguno; pero cuando recibía la cuenta de conciencia y en otras ocasiones que él buscaba para hablar en particular con cada uno, esforzábale por persuadirle esta oración como muy conducente para alcanzar la perfecta caridad. Escribió también un opúsculo sobre esta materia y lo envió después al P. General (1). Algunos Padres avisa-

(1) Véase este opúsculo en Londres, Museo Británico. *Spanish manuscripts*. Add. 20.915, ff. 224-238. El manuscrito lleva este título: «Tratado de la oración mental del P. Ant. Cordeses.» Divídese la obra en los catorce capítulos siguientes: I. Qué cosa es oración, y de la oración vocal.—II. De la oración mental.—III. De la oración intelectual.—IV. De la cogitación.—V. De la meditación.—VI. De los aperejos que requiere la meditación.—VII. De la contemplación.—VIII. Cómo la oración intelectual es perfeccionada por conocimiento sobrenatural.—IX. De la oración afectiva.—X. De las aspiraciones.—XI. De la segunda manera de oración afectiva.

ron á Roma de la oración que les enseñaba su Provincial, temiendo no se encubriese en ella algún engaño. El que más puntualmente explicó este negocio fué el P. Antonio Ramiro en varias cartas que dirigió al P. Mercurian, y principalmente en una fechada en Toledo el 2 de Abril de 1574. Resumiremos esta carta importante, la cual puede llamarse resumen del libro del P. Cordeses:

«Hay dos maneras de oración, decía éste, una intelectual y otra afectiva, las cuales van juntas, pero hay este orden entre ellas: que la afectiva es más noble y principal. En cada una de ellas se distinguen tres grados: El primer grado de la intelectual es meditación, la cual no consiste en sacar conceptos, que esto es estudiar, sino en ponderar bien la cosa y sus circunstancias. El segundo grado es que sobre mi ponderación viene una iluminación de Nuestro Señor, para penetrar más aquello que yo ponderaba. El tercer grado es que después de esta iluminación Dios da los pechos al alma (1), y ella se planta en Dios y se está queda, y ésta es contemplación, y todo lo que hay hasta aquí es vía, y así el demonio, viendo que este es nuestro término, nos procura de inquietar por vía de admiración de lo que penetramos, ó por vía de hablar con Dios, ó hacer otros actos, y nosotros no hemos de hacer sino estarnos quedos, plantados en Dios; y esto es lo que nuestro P. Ignacio dice, que, cuando hallamos en un punto lo que deseamos, no pasemos adelante.» Ilustra Cordeses esta doctrina con varios ejemplos y comparaciones.

«La otra manera de oración es afectiva, que va por vía de afecto de la voluntad, aunque presupone intelección, y este modo es más alto y más provechoso y gustoso..., pues todo está en amar á Dios y gustar de él.» Tres grados distinguía Cordeses en esta oración, correspondientes á los tres de la oración intelectual. El primero era orar por medio de oraciones jaculatorias que, como saetas, se dirigen á Dios. El segundo consiste en que el alma estando con la voluntad en las oraciones jaculatorias, es inflamada por Dios en el amor, como el entendimiento es ilustrado en el segundo grado de la oración inte-

tiva.—XII. De la tercera especie de la oración afectiva.—XIII. Que la oración afectiva es perfeccionada por otros afectos sobrenaturales.—XIV. Cómo se ha de ejercitar la oración y de tres vías.

(1) Esta expresión no se ve en el libro del P. Cordeses; pero es usada en autores místicos y se la debió oír al Provincial en sus conversaciones particulares el P. Ramiro. Hay además alguna ligera variedad en la nomenclatura mística entre el libro del P. Cordeses y la carta del P. Ramiro. El libro llama al primer grado *cogitación*; al segundo, *meditación*, y al tercero, *contemplación*.

lectual. Tercer grado: «Da Dios los pechos al alma, y el alma se planta con la voluntad en él, y estése allí amando sin moverse, aunque el demonio la quiera apartar, y en esto se ha de estar el alma sin divertirse á otra cosa, como se dijo en el tercer grado de la oración intelectual, y aquí hay grandes é infinitos tesoros, y llega uno á perder la inteligencia, como dice San Dionisio, y se ha el alma *mere passive*» (1). Por este camino han subido muchas almas á grandísima perfección, han recibido soberanas ilustraciones de Dios y han llegado hasta á *pasearse por el cielo*.

«Al principio es necesario, añadía el P. Cordeses, que uno se ejercite en jaculatorias de primera vía para purgar el ánimo, y cuánto ha de durar en esto se ha de dejar á Nuestro Señor, el cual saca al alma cuando le parece de esta vía y la pone en otra más alta... Lo ordinario de esta vía son dos ó tres ó cuatro meses.» Después de esto es necesario que el hombre se ejercite en la mortificación de sus afectos y pasiones. En esto se ha de durar «hasta que reduzca las pasiones dominantes á que no le enseñoreen», porque dejar de tener pasiones en esta vida es imposible.

Á esto debe suceder el ejercicio del amor, que es término de lo precedente y ha de durar toda la vida. Consiste este ejercicio en que el hombre esté ocupado día y noche en las jaculatorias de amor, repitiendo á veces una misma largo tiempo, y de este modo está siempre amando, ya negocie, ya estudie, ya enseñe, ya predique. Se dirá que por esta vía no se adquieren las virtudes morales. Respóndese que se adquieren, porque es necesario ejercitarlas para mortificar las pasiones. Además, estas virtudes se adquieren más por vía de amor que por otra vía. Finalmente, como lo esencial de la perfección está en el amor de Dios, más fácilmente se alcanzará por este camino que por otro. Tal era la teoría de la oración afectiva, según la exponía el P. Cordeses.

Después de escuchar estas explicaciones, dice el P. Antonio Ramiro que estuvo pensando en ello y encomendándolo á Dios cinco ó seis días, al cabo de los cuales expuso con franqueza al P. Provincial las dudas que se le ofrecían. En este método de oración, decía Ramiro, hay peligro para el entendimiento, pues gastando todo el tiempo en afectos de amor, es de temer que nos falte la luz y el consejo nece-

(1) Á estos tres grados de la oración afectiva llama el P. Cordeses en su libro: al primero, *aspiraciones*; al segundo, *oración afectiva reposada*, y al tercero, *oración afectiva suspensa*.